

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (monthly, quarterly, annually).

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes like Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Núm. 8.658.

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Junio de 1884.

El Guadalete.

A continuacion insertamos el nuevo articulo que nos entregan sobre

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL.

II.

En nuestro articulo anterior hemos expuesto el medio de que debe valer la Diputacion provincial para hacer ciertas reformas en el ramo que está bajo su amparo, así como tambien de lo mesurada que debe ser la expresada Corporacion para llevarlas a cabo.

Hoy vamos a tratar del servicio y cuidado de los expositos, encomendado a la Diputacion, si bien ya está acordado por la Asamblea la supresion de todas las Hijuelas, a excepcion de la de Jerez, dividiendo la provincia en dos zonas.

Confesamos ingenuamente que la empresa ha sido valiente, si bien poco meditada a nuestro juicio, y en vista de lo legislado sobre la materia, pues que separados existen cuatro establecimientos ó casas cunas ó de expositos, que así deben llamarse, que tienen bienes propios, como son los de Sanlúcar, Puerto de Santa Maria, Arcos y Medina-Sidonia, clasificados por la Diputacion de Hijuelas, mal llamados así, porque deben ser precedentes de fundaciones hechas por bienhechores ó bien de Patronatos, que la Diputacion no tiene derecho a suprimir, porque por más que abone el déficit para acabar de cubrir sus presupuestos de gastos, la provincia es sólo su administradora, y el Gobierno el único Protector, quien se reserva el derecho de suprimir, crear, agregar, segregar, etc., etc., en vista del expediente que se forme haciendo ver que sus bienes no alcanzan, y tambien es conveniente se incorporen las expresadas rentas a la Casa tal ó cual que presta el mismo servicio.

Hemos dicho que han sido mal llamadas Hijuelas, porque este nombre es sólo aplicable a las que puedan depender de la principal, y con las cuatro mencionadas no podrá ocurrir esto; toda vez que para llamarlas así se necesitaba que no hubiesen formado presupuesto aparte, y que no hubiesen tenido caja de fondos; pero como las cajas de estos cuatro establecimientos no se podian quitar, por proceder los mismos de fundaciones ó patronatos, y por querer establecer las otras Hijuelas con las mismas condiciones, de aquí que se les clasificó tal vez con el expresado nombre.

Sin embargo, la empresa de suprimirlas se ha llevado a cabo, y esto producirá una gran economia en el presupuesto. Creemos que la Diputacion debe, antes de 1.º de Julio, formar el expediente y recabar la agregacion de las rentas de los cuatro establecimientos mencionados, a las Casas de Expositos de Cádiz y Jerez.

El servicio de expositos es provincial solamente, según la Ley. Pues bien, si se quiere buscar economías, todavía caben más, sin que por esto se desatienda en nada. El proyecto aprobado dice que se crearán Receptorías en mayor número que las hijuelas y los gastos que ocasionen los abonará la provincia. Con arreglo a la Ley puede la provincia quitarse este cuidado y por lo tanto su gasto, y sólo abonar la traslacion de los expositos a las Casas donde deban ser remitidos, pues los ayuntamientos tienen la obligacion de tener un local habilitado para albergar algun enfermo, herido, loco, ó para recibir algun exposito, y despues remitirlos a los establecimientos provinciales, abonando la provincia su traslacion.

Es decir, que ordenando a los Municipios cumplan con la Ley, y dándoles instrucciones para que sean bien conducidos los expositos, ya está el servicio completo, con grandes economías.

El servicio de conduccion debe ser bien retribuido, y estamos seguros de que en todos los pueblos sobrarian mujeres criadoras que irian a inscribirse en el ayuntamiento para que les avisasen en el momento que hubiese que conducir algun exposito.

Está recomendado por el gobierno se organicen en las localidades de Señoras para que cuiden y vigilen a los expositos.

Estas se organizaron en un tiempo que se tomó la idea con calor, y en nuestra provincia se constituyeron en los pueblos sucesales que obedecian a la Junta de la capital, y se regian por reglamentos especiales, perfectamente redactados.

Pero hoy desgraciadamente han desaparecido las expresadas Juntas de la mayoría de los pueblos, y solo tres ó cuatro las tienen, sin obedecer para nada a la de la capital; y dicho sea en verdad funcionan muy irregularmente y se ocupan muy de tarde en tarde de los expositos.

A nuestro modo de ver, los alcaldes, como primera autoridad, debian ser los comisionados para vigilar los expositos y nodrizas, abonarles a éstas sus mensualidades despues de hacer efectivas por el establecimiento las nóminas que remitiesen autorizadas con su firma; disponer que los médicos municipales asistiesen gratis a los referidos expositos, y cuidar de remitir al establecimiento con quien se entendiesen las amas que se presentasen, solicitando criar en el mismo pueblo ó en la casa cuna, donde les seria abonado el viaje.

Los mismos alcaldes podrian reorganizar la junta de señoras y hacer propaganda en bien de tantos desgraciados seres. Además, hoy los ayuntamientos tienen que intervenir en muchos asuntos referentes a expositos, como son informes de nodrizas, de matrimonios, de casamientos, etc., etc.

Queda la parte principal ó sea el modo como se van a refundir las Hijuelas en los dos establecimientos. Parece esto sencillo, y creemos, por el contrario, que es muy laborioso.

A los establecimientos que se incorporen tiene que llevarse inmediatamente todo el archivo, revisarse los expositos que pertenecian a las Hijuelas suprimidas por el jefe a cuyo cargo quedén, en vista de los asientos de entrada, libros de ama, expedientes, etc., darles a cada ama un nuevo padron de la Casa a cuyo cargo corresponde, revisar todos los que haya en crianza gratuita y entregar a los alcaldes ó comisionado nombrado, un estado circunstanciado de todos los expositos en lactancia, destete y gratuito que haya en la localidad.

Los reglamentos de estos casos vigentes hoy dicen que los expositos pueden tenerlos las nodrizas en destete hasta los siete años, cobrando 30 rs. mensuales, y despues podrán quedarse con ellos en gratuito si no optan por prohibirlos.

Esto hay que respetarlo, ó reformar los reglamentos, y no así como así se les debe privar a las pobres nodrizas de percibir los 30 rs. por la fecha indicada, ni obligarles a que devuelvan el exposito ó a que se queden con ellos en gratuito, en la seguridad de que si se les obliga optarán la mayoría por quedarse con ellos. Además, los expositos en gratuito, como igualmente los prohijados, deben vigilarse con frecuencia y recogerse aquellos que no estén bien cuidados ó reciban una mala educacion, pues hasta que tengan la mayor edad la provincia tiene que vigilarlos como tutora que es de estos desgraciados.

La traslacion de los archivos ocasionará gastos, así como su instalacion en las respectivas casas, como igualmente la refundicion de sus presupuestos, en los de las Casas respectivas, cuyos presupuestos tienen que estar abiertos hasta 31 de Diciembre, y luego la liquidacion y refundicion de sus Resultados para que todo aparezca sujeto y englobado en la contabilidad del Establecimiento, uniendo las Cajas en una sola, con arreglo a las leyes de Beneficencia y contabilidad provincial, que previene tenga cada Establecimiento de Beneficencia é Instruccion Pública, su respectiva Caja.

Si bajo condiciones parecidas a las trazadas en las anteriores líneas se lleva a cabo la suspension de las Hijuelas, no dudamos que la provincia obtendrá una gran economia, como igualmente creemos, quedarán libres de responsabilidad los Sres. Diputados que lo acuerden, pues no habrá ex-ralimitacion de atribuciones ni se faltará a la ley.

ASUNTO DE INTERÉS.

Siempre deseosos de que sea eficaz la gestion administrativa, nos habiamos propuesto tratar en nuestro periódico del abandono en que se encuentran las obras de la carretera de Chiclana a Jimena en la seccion de Medina a Alcalá de los Gazules, sobre las que han llegado a nosotros repeti-

das quejas de algunos individuos interesados en la terminacion de las mismas; pero una persona domiciliada en uno de aquellos pueblos, que conoce bien el asunto en cuestión y sabe apreciarlo, nos remite el suelto que a continuacion publicamos con el mayor gusto, pues que seguramente hacemos con ello un servicio a los intereses públicos, al par que ponemos de relieve uno de esos abandonos frecuentes en nuestro pais censurados muchas veces por la prensa periódica y remediados pocas por las autoridades superiores. Sin perjuicio de lo que vamos a insertar, en otras ocasiones escribiremos más sobre este asunto.

Dice así el suelto indicado:

«Llamamos la atencion del Excmo. señor ministro de Fomento y Director general de obras públicas, sobre el lamentable estado en que se encuentra la carretera de tercer orden de Chiclana a Jimena, Seccion de Medina a Alcalá de los Gazules.

Ocho años hace que se comenzó la obra de la citada Seccion, que recorre una estension de poco más de tres leguas, y todavía no está terminado el quinto trozo ó sea uno de los cinco en que está dividida, que comprende 5 kilómetros, con perjuicio de los intereses de ambos pueblos; especialmente de Alcalá que carece de todo medio de comunicacion, ocurriendo, y esto nos consta, que en los inviernos efecto de las excesivas lluvias se interrumpe el paso hasta de la correspondencia pública, por no poderse vadear los rios.

Pero no es esto lo peor; sino que lo construido, trazado por los sitios más gredosos, está totalmente deshecho como sucede un kilómetro a Alcalá donde las alcantarillas y puente han perdido las aletas y amenazados sus arcos, lo cual se está hoy reparando para evitar quizás se caiga de un todo, antes de ponerse el camino en explotacion; habiendo opiniones de que es tan estrecho lo actualmente arrefinado, que no podrán transitar por él dos carruajes, sin peligro de arrastrarse ó causarse una avería.

Semejante estado de cosas, no puede ni debe continuar así. Y hoy que Alcalá de los Gazules es uno de los pueblos que componen nuestra circunscripción; aparte de las consideraciones que merece por su importancia en vecindario, por las producciones de su estenso término, que es el noveno de la provincia en contribuir, es acreedor y tenemos un deber de reclamar en favor suyo, como lo hacemos, no sólo al gobierno de S. M. sino a nuestros Diputados a Cortes, que son tambien sus representantes, para que pidan a aquél le haga justicia en este asunto de vital interés, como en todos los que afectan a su progreso y desenvolvimiento.»

LAS ENSEÑANZAS DE AYER.

La sesion del Senado del día 6, puede dar a todos clara idea de nuestras costumbres parlamentarias. Durante cuatro horas el Senado presenció un debate acerca de la conducta de dos generales, en sucesos ocurridos hace ya muchos años. ¿En qué nación sucede fenómeno semejante? ¿Se concibe la Cámara francesa discutiendo, con motivo de los créditos para la expedicion al Tonkin, la conducta seguida por los gobernantes en 1848? ¿Se concibe que al interpelar acerca de los asuntos de Egipto, un miembro del Parlamento inglés increpe y censure a Gladstone por haberse pasado el año treinta y tantos de los conservadores a los liberales? Pues en España a cada paso sale la historia de los cincuenta últimos años, y como no hay nadie exento de culpa, porque las sacudidas y agitaciones de la sociedad moderna han conmovido a todos sus miembros, resulta que el capítulo de las recriminaciones es inagotable.

Sin ir más lejos, ayer discutian en el Senado tres hombres ilustres, cuyos nombres van unidos a los tres últimos grandes movimientos revolucionarios de nuestra patria; el señor marqués de Nováiches, rebelde contra el gobierno del general Espartero, jefe y director del movimiento insurreccional de Valencia, en 1843; el Sr. Cánovas del Castillo, autor

del programa de Manzanares, en que se tocaba a rebato contra el gobierno del conde de San Luis, y se hablaba entre otras cosas, de camarillas que deshonraban el trono, y el señor duque de la Torre, sublevado y rebelde en Alcolea.

Decia el Sr. Cánovas que la revolucion de 1868 habia sembrado en España gérmenes de republicanismo. Equivocacion notoria y error manifesto; quien sembró esos gérmenes fué la revolucion de 1854, que dió ocasion a que veintin diputados votaran contra doña Isabel II, y a que el partido republicano adquiriera organizacion y vigor. ¿Necesita el Sr. Cánovas que le digamos cómo se llamaba el aprovechado jóven—así le llamaron sus contemporáneos—que conspiró sin descanso, sirviendo de intermediario entre los generales rebeldes, y más tarde, ya pronunciado el general O'Donnell, y próximo a abortar el movimiento, por la indiferencia de la nacion, le dió pensamiento y vida y fué causa de que la revolucion triunfara?

Por consiguiente, dejémos de estériles recriminaciones. Como no hay nadie exento de culpa, ninguno puede arrojar la primera piedra.

PAN Y TOROS.

El día 6 a las doce, la calle de Sevilla de Madrid estaba intransitable; la cola era inmensa, mejor dicho, las colas, pues tomando como punto de partida el despacho de billetes, rodeaban cada una por su lado toda la manzana, hasta encontrarse nuevamente en el café Imperial. Hubo empujones, gritos, palos, sablazos verdaderos, no como los acostumbrados en dicha calle, y un tiro, que nadie sabe de donde salió.

Los guardias de orden público ni aun con los sables podian contener a la multitud, ávida de gastar el importe de una semana de jornal ó del empeño de la capa, del manton ó de los colchones.

Al gobernador civil le pareció que el entusiasmo taurómico debia desarrollarse en el mismo sitio de la fiesta a que todos querian asistir, y ordenó trasladar a la Plaza de Toros el despacho de billetes; en lo cual ha procedido perfectamente.

Enterarse de la orden los capitalistas y salir en columna cerrada con su charanga a la cabeza, cantando a voz en grito aquello de

A la plaza caballeros de orden del gobernador; tipi tipi tin, tipi tipi ton,

Los alrededores de la Plaza parecian a la madrugada y todo el día, un aduar argentino; un grupo de granujas por aquí, de honrados frascuelistas por allá, descansando sobre el duro suelo y contando las estrellas precursoras de su desventura, pues al abrirse el despacho, sólo habia contados billetes de sol, pues las demás localidades han resultado abonadas.

En la calle de Sevilla, a pesar del cambio de despacho, han dado guardia de honor al kiosko, más de 500 ciudadanos, todos ricos, todos amigos de trabajar... para coger antes que otros un tendido ó una grada.

La noche última será célebre en los fastos taurinos de la villa del oso... y de los cuernos.

Nadie se acordó de las patatas y del pan, que están por las nubes; habiendo delanteras de grada, barreras ó vales para asegurarse un tabardillo...

Las conversaciones todas en Madrid, en los cafés y en las casas, recayeron principalmente sobre este vergonzoso espectáculo, dejándose para un segundo término, a pesar de su importancia, el discurso del marqués de Novaliches.

Todo el mundo reconocia, que estando desiertas las sesiones del Congreso de agricultores; que concurrieron muy poca gente a la Exposicion de Bellas Artes; que miradas con indiferencia, ó poco menos, todas las fiestas, que se relacionan con los intereses morales del pais, por el contrario, la concurrencia a los toros, cada día es mayor, y que aquella costumbre relativamente moralizadora, de circuncibir las corridas a los domingos, se ha perdido, celebrándose ya dos corridas por semana, lo cual contribuye a debilitar, por un lado, el trabajo, y a ensanchar la honda brecha que en las economías ó en los jornales del menestral, está abriendo la bárbara afición.

¡Y luego nos quejamos de la frivolidad con que aquí se tratan todas las cuestiones formales!

El espectáculo tristísimo que ofrecia Madrid, explica perfectamente cuanto está ocurriendo en cosas más altas: La aventura sigue siendo nuestra musa predilecta, y así se explica que los mismos que enloquecen por ver matar a Frascuelo, Lagartijo ó Mazzantini, vean con indiferencia, cuando no con cierta secreta simpatía, esos otros ejercicios de destreza política, encaminados a falsear las elecciones y a herirse los partidos con las malas armas de la perfidia, antes que con los nobles recursos de la emulacion patriótica.

¡Infeliz España, y qué bajo estás cayendo!

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Arboleya, y asistiendo los Sres. Gomez de Lara, La Calle, Uceda, Medina, Conde de Montegil, Zuleta, Asprer, Delgado de Mendoza, Silonis, Conill, Arboleya (D. Arturo), Carazon, Martinez, La Orden, Loma y Ramirez Jarillo; celebró hoy Asamblea la Excmª Diputacion provincial.

Leida y aprobada el acta de la anterior, dáse cuenta de los acuerdos adoptados desde 1.º de Abril, por la Comisión provincial, quedando sobre la mesa para su examen.

Leyóse una mocion suscrita por los señores Zuleta, Gomez de Lara y Burgos, pidiendo se consigne en presupuesto cantidad suficiente para implantar en nuestra provincia un establecimiento agrícola docente. En apoyo del proyecto habla el Sr. Martinez. Es tomada en consideracion y pasa a la comision de Fomento.

Los diputados por Algeciras Sres. Martinez y Silonis, piden se recomponga el trozo de carretera de San Roque al Campamento. Habla en pró el Sr. Martinez. Pasó al ingeniero para su informe.

Los Sres. La Orden y Carazon, denuncian varias fundaciones cuyos productos no se dedican al objeto para que fueron creadas, y piden que se reclame del ministro de la Gobernacion se apliquen sus rentas a la Beneficencia en general. Habla en pró el Sr. Carazon, siendo tomado en consideracion el expuesto y acordándose de conformidad.

Dáse cuenta del proyecto de presupuesto para el año económico próximo, cuyos gastos ascienden a 2.066.622'01 pesetas y los ingresos a 190.193'29 pesetas. El déficit será enjugado por reparto a los pueblos.

El Sr. Presidente encomia la necesidad de aprobar el presupuesto en un plazo brevísimo. El Sr. Uceda, pide se vote por unanimidad, y así se efectúa.

El Sr. Burgos dice que hace pocos momentos ha fallecido el contador de fondos provinciales Sr. Soler, y que la viuda no tiene para enterrarlo. Se acordó costear los gastos del entierro.

La Asamblea declara haber oido con sentimiento la noticia. El Sr. La Orden lee un expuesto pidiendo cese la autonomia individual de los establecimientos benéficos provinciales, creando una sola intervencion y disponiendo que los fondos pasen a la caja provincial. Fué aprobado el expuesto.

Sobre el reparto extraordinario acordado por el Ayuntamiento de Setenil, y reclamacion de agravios presentada, habla el Sr. La Calle, que habia formulado voto particular en el seno de la comision de Hacienda.

El dictamen de la comision de Hacienda fué aprobado, previas algunas palabras en su defensa del Sr. Carazon y otras en contra del Sr. Martinez. Votaron en contra los Sres. Zuleta y Uceda.

A las respectivas comisiones pasaron varios asuntos de escasa importancia, y a una especial una reclamacion de don Cesáreo Cerero.

Dióse cuenta de haberse efectuado la subasta de varios artículos para los establecimientos benéficos. Fueron aprobadas publicándose nuevamente respecto a los lotes que han quedado desiertos. Leyéronse varias instancias pidiendo aumento de sueldo y reposicion, y una carta del Sr. Bertemati, dando gracias por las muestras de simpatías de que ha sido objeto. No habiendo otros asuntos de qué tratar, quedó la Asamblea constituida en sesion secreta.

UNA ASECHANZA CRIMINAL.

El jefe militar de orden público Sr. Oliver, recibió el día 7 un anónimo diciéndole que si quería recobrar los objetos robados en la calle de Lope de Vega, casa del Sr. Bonardi, podía recogerlos en el bosquecillo del Canal, pasado el ponton que hay por aquel sitio, y junto á uno de los primeros árboles, que se distingue de los demás por estar casi seco. En prueba de la autenticidad del aviso, enviaron con el anónimo una lámina de deuda municipal, corriente que figuraba entre las rotas.

Pero los ladrones ponían dos condiciones para entregar los efectos: primera, que debía irse á recogerlos después de las doce de la noche; que había de ser precisamente el Sr. Oliver quien debía ir por ellos, solo, ó á lo más acompañado de una persona, que podía ser el alférez González.

Y en efecto, á la una de la noche el señor Oliver, con uniforme del cuerpo que manda y el Sr. González de paisano, bajaron en un coche hasta el ponton. Pero al atravesarlo á pié fueron objeto de cuatro ó cinco disparos, que por fortuna no les alcanzaron, siguiendo adelante á pesar de ello, revolver en mano, hasta llegar al árbol designado. Un cabo y un individuo del resguardo de consumos acudieron al oír los disparos, poniéndose á las órdenes del señor Oliver. Desde aquel momento ya no se repitieron los tiros, pudiendo recoger los efectos robados, que, contra lo que debía temerse después de la agresión, estaban efectivamente al pié del árbol.

Consistían en varios cuadros de bastante mérito, arrollados, y un saco conteniendo alhajas de valor.

Es un servicio que revela tanto valor como celo en los Sres. Oliver y González.

Presúmese que los ladrones, por temor á ser descubiertos, han renunciado á vender los objetos robados, y los han aprovechado utilizándolos como cebo para tener una asechanza al Sr. Oliver, que por fortuna ha salido ileso.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Junio de 1884.

Anoche se hablaba con calor en todos los círculos políticos de la discusión del mensaje en el Senado, y del discurso pronunciado con tales motivos por el marqués de Novales. Las apreciaciones y comentarios que con tal motivo se hacían, eran por demás numerosos y encontrados, dominando como siempre que algo de esto ocurre, la pasión á la imparcialidad y justicia.

Las oposiciones todas, y especialmente la fusionista que abrigaba el pleno convencimiento de que la disidencia se iniciaría en el partido conservador por el discurso del general Pavía, sufrieron un terrible desengaño, acusando para disimularle al Sr. Cánovas del Castillo de haber influido en el marqués de Novales para que este se limitara á defender las doctrinas del partido moderado sin atacar para nada la conducta del gobierno.

La minoría izquierdista no estaba del todo satisfecha con las declaraciones hechas por el derrotado de Alcoa por los ataques que dirigió al duque de la Torre, de lo que éste se defendió con gran habilidad. Los conservadores en cambio, no ocultaban su alegría por lo que suponen un fracaso para el partido que capitanea el Sr. Sagasta. Tales son los comentarios más principales á que ha dado origen la sesión de ayer en la alta Cámara.

La comisión de actas del Congreso en su reunión de anoche acordó por mayoría emitir dictámen aprobando las actas de Salica, Villafranca del Panadés y Albuñol; la de Córdoba se discutió pero no llegó á recaer acuerdo sobre ella.

Créese que el próximo lunes ha de quedar definitivamente constituido el Congreso, en cuyo caso, y dada la celeridad con que el mensaje se discute en la alta Cámara, pronto empezarán sobre él los debates en el Congreso, los cuales ofrecen ser acalorados dado el estado de ánimo en que se hallan las minorías; la izquierdista de esta Cámara tomará tan bien parte en contra, si bien no con tanto calor como los fusionistas.

Todo el interés político ha estado en el Senado.

El Sr. Pelayo Cuesta que debió hacer uso de la palabra en primer término, comunicó á la mesa que se encontraba enfermo y que no podía asistir á la sesión; en su virtud el Sr. Rovira Pelayo intervino para aclarar su interrupción al marqués de Novales cuando éste calificaba los hechos de la Revolución de Setiembre de trágica.

Contestado por el ministro de Fomento, comenzó el segundo turno en contra del dictámen el Sr. Mosquera en nombre del partido izquierdista.

Ha sido de verdadera oposición y escu-

chado con religioso silencio por la cámara.

En el Congreso, se aprobaron sin discusión algunas actas.

En el salón de sesiones no llegaban á cuatro diputados los que había al discutirse las de Velez Rubio y Tineo.

TELEGRAMAS.

Belgrado 7.—En la Skuptchina, (Parlamento sérvio) el ministro señor Garaschmin ha confirmado la noticia de que el gobierno dirigió un ultimatum á Bulgaria previniendo á este Estado, que si en el término de tres días, no da cumplida satisfacción, quedarán rotas las relaciones diplomáticas.

La Skuptchina ha votado por unanimidad una proposición declarando que ha visto con satisfacción la conducta del gobierno sobre dicho asunto y felicitando á aquél por la firmeza que ha demostrado.

Londres 7.—El gobierno inglés ha acordado establecer una nueva estación naval en Douvres.

Paris 7.—Un despacho de Hué fechado hoy dice que ha quedado firmado el tratado entre Francia y Annam.

Según él, serán devueltas á este reino las provincias de Binhuan y Thanghoa.

Las deudas de dichas provincias son reconocidas.

Se establece un sistema aduanero semejante al existente en Cochinchina.

La ocupación militar de todos los puntos de Annam y del Tonkin es facultativa por parte de los franceses.

Se dispone que en la ciudadela de Hué, capital del reino, habrá una guarnición francesa permanente.

El ministro de Francia, ha conseguido además de estas condiciones, que será satisfecha una indemnización á las misiones católicas por los perjuicios que se les ha causado durante la guerra y una amnistía para los mandarines comprometidos.

Chicago 7.—La convención republicana ha acordado proclamar candidato á la presidencia de la República de los Estados Unidos al ex-ministro señor Blaine, y á la vicepresidencia al señor Logan.

El Cairo 7.—Se asegura que han tenido resultado satisfactorio las negociaciones entabladas en Abisinia por el almirante inglés Hawett para obtener el concurso de aquel reino en la guerra contra el Madbí del Sudán.

Londres 7.—En una conferencia celebrada ayer por el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra y el embajador de Francia señor Waddington, llegaron á un completo acuerdo sobre la cuestión de la conferencia egipcia.

En breve se fijará el día en que esta deberá reunirse.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Tras larga y dolorosísima enfermedad, sufrida con ejemplar y cristiana resignación, ha pasado á mejor vida el Sr. D. José Romero Gil (Q. S. G. G.) persona tan conocida como estimada en nuestra ciudad.

Su distinguida familia, en la que han sobrevenido en poco tiempo otras desgracias, se vé terriblemente abrumada con esta nueva pérdida, que tan profundamente le apena.

Dámosle nuestro más sentido pésame en tan aflictiva situación.

Acercas del discurso del marqués de Novales, dice *El Día* lo siguiente, que no es nuevo para los que frecuentan los círculos políticos, pero que es harto difícil de puntualizar con todos sus detalles:

«...Debemos hacer constar que algunos han creído ver en las repetidas alabanzas dirigidas por el veterano general á la reina D. Isabel II, cierta prevision en caso de sucesos futuros y poco probables, pero tales juicios tienen todas las trazas de cavilidades propias de imaginaciones novelescas.»

¿Y quién puede negar que vivimos en plena novela?

Si el autor de *La corte de Carlos IV* quisiera pintar las costumbres políticas de ahora, ¡qué de páginas deberíamos á su punzante observación y satírico ingenio! No faltará en lo porvenir un Galdós que estudie y diséque esta triste España de 1884.

Otro colega sobre el mismo asunto: «No queremos en estos momentos consignar nuestras impresiones y las sospechas que en nuestro ánimo ha despertado el discurso del señor marqués de Novales, ni recoger los rumores que desde hace días circulan sobre poderosas iniciativas y misteriosas influencias, sobre determinadas combinaciones políticas en

la prevision de trascendentales sucesos, y sobre ciertas conferencias y tratos íntimos, cuyo objeto es cambiar el rumbo de los acontecimientos y dar á la política nueva dirección.»

Lo acordado por el Consejo de ministros respecto á los reos de la llamada Mano Negra, lo refiere *El Correo* en estos términos:

«LOS REOS DE JEREZ.—Sobre los condenados en la causa llamada de la *Mano Negra*, en el último Consejo de ministros, se ha resuelto lo siguiente:

Mantener el fallo de la Audiencia de Jerez para los siete reos sentenciados á pena capital.

Comprender en esta pena al procesado que se suicidó en aquella cárcel y al titulado maestro de escuela, Juan Ruiz.

Suspender la ejecución del procesado—comprendido entre los siete primeros—que presenta síntomas de enagenación mental y respecto del que no ha recaído todavía informe facultativo terminante.

Aplicar á los cinco procesados restantes la pena de cadena perpétua.»

Sobre lo anterior escribe *El Liberal*:

«Resuelto por el Consejo de ministros el expediente de indulto de los procesados en la causa relativa al crimen de la Parrilla en los términos que ayer expresamos, deben ser ejecutados en Jerez, Francisco y Pedro Corbacho Lagos, Bartolomé y Manuel Gago de los Santos, Juan Ruiz y Ruiz, Cristóbal Fernandez Torrejon y Gregorio Sanchez Novoa.

En nuestro sentir, quizás no pase el día de mañana sin que aquellos desgraciados sean puestos en capilla.»

A pesar de ese acuerdo, todavía hay quien cree que la régia prerrogativa se ejercerá para que nuestro pueblo no vea el horrible espectáculo que se prepara de una hora á otra, al decir de los más. Sentimos no abrigar tal esperanza. Desde que se han sabido ciertos hechos que públicamente se refieren, no puede confiarse en obtener el indulto.

La noche del beneficio del señor Tamayo estuvo muy concurrido el teatro Echegaray por los admiradores del actor eminente, que una vez más recogió nutridos aplausos en la ejecución del drama *Un banquero*. Anteanoche se representó en el mismo teatro el notable drama original de su ilustre hermano D. Manuel Tamayo, titulado *Angela*, en el que los actores rivalizaron en el desempeño de sus papeles respectivos.

Dícese que apenas termine el presente abono, se marchará de Jerez la compañía dramática que dirige el Sr. Tamayo; y es lástima grande que no asegurásemos en un tercer abono más numeroso que los anteriores la permanencia en nuestra localidad de la mencionada compañía, que hace las delicias de los buenos aficionados á tan civilizadores espectáculos.

Sigue el belén tauromáquico.

—Copiamos del *Mons Calpe*: «Sabemos que en uno de los domingos del próximo Julio se proyecta dar en la vecina Línea una corrida de toros, de la tan acreditada ganadería de Miura, de Sevilla, siendo los diestros que en ella lidien Lagartijo y Mazzantini con sus cuadrillas. Para tal objeto se ha abierto en aquella villa una suscripción cuyo tipo minimum es de 15 duros, estando nombrados como depositarios del dinero dos señores de toda confianza.»

Una de las revistas más reputadas que se publican en Madrid, publica las siguientes noticias:

«Los precios de los principales vinos españoles en Londres durante la última quincena han sido los siguientes:

Jerez añejo, superior, por pipa, de	85 á 200 libras
Amontillado	60 » 150 »
Oloroso	70 » 120 »
Pajarete	98 » 102 »
Pedro Ximenez	65 » 68 »
Manzanilla	32 » 75 »
Jerez comun ó pasto	54 » 70 »
Alicante fino y añejo	16 » 45 »
Idem comun	14 » 15 »
Málaga	17 » 35 »

Damos de barato que en Londres haya esos precios; pero ¿cómo ese corresponsal no cotiza todo el vino, llamémosle así, que procedente de Jerez ó con el nombre de Jerez se vende á 12, 15 y 20 libras? ¿Es que esta clase de vinos bajos los trans forman los taberneros de Londres hasta elevarlos á los precios que aparecen en esta nota? El asunto es digno de estudio.

Por Real Orden del 3 del actual, expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado médico forense del distrito de San Miguel de esta ciudad, el apreciable facultativo D. José Antonio Benitez y Navarro.

En Santander se ha organizado una partida de cazadores, autorizada por el gobierno de provincia, para perseguir á varios osos que se han presentado en el

partido de Torrelavega, y que tienen en constante temor á los habitantes de los pueblos circunvecinos de aquella villa.

En la plaza de Nimes se lidiarán doce toros de D. Juan Manuel Sanchez de Carrero, estando ajustados en 11.000 pesetas para dicho punto el espada *Frasuelo* con su media cuadrilla. Matará dos ó tres toros, para lo que se ha obtenido el oportuno permiso del Gobierno francés.

En la tarde de anteayer se cayó un jóven en la plaza del Carbon de la yegua que montaba, causándose varias heridas y contusiones en el cuerpo.

Por la noche fué detenido un vecino de la calle Lealas, por embriaguez y dar de golpes á su esposa, causándole varias contusiones.

Y en la mañana de ayer se produjo un fuerte escándalo en la calle Rui Lopez por varias vecinas de la misma, resultando una de ellas maltratada á golpes por las demás.

Segun vemos en un periódico de Alcoy, vuelve á observarse estos dias en aquella ciudad y pueblos comarcanos el fenómeno del tránsito de inmensas bandadas de mariposas, que hace dos años tanto llamó la atención.

La direccion que llevan en aquella ciudad es de Levante á Poniente; pero se dice que en algunos pueblos se ha observado que siguen la direccion de los vientos dominantes.

En las carreras de caballos verificadas en Córdoba el Miércoles último ganaron los premios los caballos y yeguas que se mencionan á continuación:

Primera carrera: premio de 1.500 pesetas, la yegua *Princesa*, de Garvey.—Segunda: 1.500, yegua *Chula*, de Mina Alventos.—Tercera: 1.000, caballo *Savour*, de Villamejor, (corrió sólo). Cuarta: 750, *Mazzantini*, de Ruiz Reyes.—Quinta: 1000, yegua *Princesa*.

La concurrencia fué numerosa y distinguida.

Han llegado á Sevilla procedentes del Royal Aquarium de Londres, la muy celebrada *troupe* Johnson, primeros nadadores y nadadoras del mundo. Se compone de Mr. Peter Johnson, Campeón del mundo, acompañado de sus hijas las señoritas Lizzie, Teresa y Elisa y la bella Maud, primeras nadadoras del mundo.

En Moron de la Frontera, están alarmados los vecinos hasta el punto de haber pedido su municipio al Excelentísimo señor Gobernador civil de Sevilla fuerza de policía para tranquilizar y dar seguridad al vecindario.

El motivo de tanta alarma es, que al crimen que se cometió en una infeliz mujer, habrá un mes, hay que añadir dos robos recientes sin haberse descubierto los autores, quienes para efectuar el último se escondieron en las bóvedas del templo, del cual pasaron á la inmediata Casa Expositiva, en la que sorprendieron á una de las sirvientas, tapándole la boca con un pañuelo y amarrándole un cordel para ahorcarla.

Advertida de lo que pasaba otra de las criadas dió voces, á las que acudieron autoridades y vecinos, dándose los ladrones á la fuga.

Notable es el suelto siguiente del periódico católico el *Diario de Sevilla*:

«Comentando lo dicho por otro periódico, sobre la inolvidable catástrofe de Alcudia, de que tanto se ha hablado, dice *La Discusion*:

«Cuando en vez de razones se emplea la calumnia, cuando se trata de desorientar á los tribunales para que no se fijen en los verdaderos culpables; cuando se recurre á medios que reprueban las personas sensatas é imparciales; cuando se considera que acaso algun inocente vaya á ocupar el sitio de los autores de ese crimen odioso; cuando no quiere oírse ni los clamores de los ayes de las familias de las victimas; cuando se piensa que el tiempo trascurre, y ese tristísimo asunto continúa envuelto en las densas tinieblas de que se le ha rodeado... entonces el desaliento se apodera del ánimo y se teme que la justicia quede burlada, como es costumbre en los malhadados tiempos en que vivimos.»

Bien dicho, aunque tristemente cierto. En ninguna parte tienen tanto privilegio poderosos como en nuestro país. Así anda ello.»

Ha pasado á informe del señor fiscal, la causa instruida contra nuestro querido amigo Sr. Rodriguez de la Borbolla, director del *Posibilista*.

Desearnos le favorezca el dictámen del representante del ministerio público.

Se ha publicado el número 249

de la ilustrada *Revista de primera enseñanza*.

En el citado número hallamos la siguiente noticia:

«La Junta local de Cádiz ha quedado constituida en la forma siguiente:

D. José M. Bocio, cura del Sagrario; D. Manuel Morillas, D. Francisco Garrido, D. Federico Godoy, D. Francisco Giró, D. Eduardo Lopez y D. Antonio Govea.»

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Correos de Cádiz el Sr. D. Béhito Rodriguez, siendo declarado cesante el de igual clase D. Teodoro Gonzalez.

De una carta de Ceuta enterasacamos los siguientes párrafos, que dan algunas noticias de sucesos de aquella plaza:

«El 29 anclaba en esta bahía, á las diez de la mañana, un vapor que presentaba un conjunto preciosísimo; ólase tocar á bordo una banda militar; abandonaron en seguida los pasajeros, y bien pronto se vieron en estas calles muchos cascos blancos y casacas rojas, pues vinieron de Gibraltar unos doscientos cincuenta soldados, alguno que otro paisano y unas treinta ó cuarenta inglesas, todos los cuales recorrieron con gravedad y compostura las calles, los edificios y parte de los fuertes, durante las siete horas que aquí permanecieron.

Nuestro comandante general ha visitado la línea exterior el día 30, así como el Serrallo de los moros, cuyo jefe agradeció la visita del general, á quien de vez en cuando viene á saludar á esta comandancia.

El muelle ha estado animadísimo en la madrugada de hoy y en la de ayer, con motivo de la mucha gente que ha marchado en el vapor-correo, ávida de asistir á las corridas y demás festejos que durante estos dias de feria tienen lugar en Algéciras.»

En Sevilla se ha iniciado el pensamiento de dar el nombre del malogrado literato Nicolás de Benjumea, á la calle en que murió aquel ingenio peregrino, comentador de otro que enorgullecía á España.

Digna es la noble idea del pueblo que comprende que se honra honrando á sus ilustres hijos, y creemos que sus periódicos han de apoyarla decididamente.

Se ha encontrado un procedimiento económico para extraer de las pepitas de la uva un aceite propio para alumbrado, puesto que produce una luz clara y brillante, y sin mal olor.

Verificada la presión de la uva, se extiende la pisa en un paraje ventilado, y luego que esté seca se criba para separar los granos ó pepitas, siendo de notar que las procedentes de uvas negras dan más cantidad de aceite que las de las blancas.

Se somete el grano á la molienda en un molino ordinario vertiéndolo paulatinamente, y con una pequeña cantidad de agua; la harina obtenida se amasa con 30 por 100 de su peso de agua; para formar una parte de la consistencia que tiene la masa de pan, la cual se someterá á un calor gradual, cuyo límite es la cocción, y luego se prensa, amanzándola nuevamente con un poco de agua caliente.

Después puede seguirse cualquiera de los procedimientos que se emplean para la extracción de aceite, obteniéndose 12 kilogramos de aceite por cada 100 kilogramos de pepitas; y resultando el precio á 15 céntimos de peseta el kilogramo.

En la antesala de un médico especialista de las enfermedades del estómago, se presentó días atrás un pobre hombre, escuálido, de mirada triste y vestido con pobreza.

Llegado su turno, entra en el gabinete del doctor.

—¿Qué tiene Vd.?—dice.

—Señor, sufrí continuos dolores de cabeza y sobre todo horribles torturas en el estómago.

—Muy bien; ya sé lo que Vd. tiene; digestiones difíciles, falta de ejercicio.

—Pero doctor, ¡si hace ocho años que soy carterero y vivo á media ración!

Háblase de un alto funcionario de cierto ministerio.

—No hay manera de encontrarlo; veinte veces he ido á su oficina siempre inútilmente.

Y, sin embargo, contesta el interlocutor, hay un medio infalible de verle.

—¿Cómo?

—Vaya Vd. á la Carrera de San Jerónimo, ó á la esquina del Suizo en las horas de oficina, y de seguro dará usted con él.

En la Puerta del Sol:

—¡Por 10 céntimos! ¡Librito enseñando la manera de corregir á las mujeres sin pegarlas!

Un tipo de americana raída, nariz amarillada y grueso garrote:

—¡Caramba! ¡Yo, que hace veinte años pego á mi mujer sin corregirla! ¡Chico!

¡Un ejemplar!..

Prevenccion—Para cerciorars: de la le-... de Murray y Lan-... el siguiente indispensable...

Coronel Teniente Coronel del expresado... Reconocimiento de las mismas, el mismo...

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 9. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Mercedes Rodriguez Gonzalez. Lorenzo Corral Lopez. Josefa Alfonso Reyes.

Defunciones. D.ª Francisca Carrasco Lopez. D.ª Rosario Godino Calle. D. José Romero Gil.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL 5 AL 9. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Maria Manuela Murga y Brea. Maria del Carmen Sierra y Montes de Oca.

Defunciones. D.ª Maria del Rosario Campo y Gomez. D.ª Manuela Arroyo y Carpio.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el dia 2 de Junio al 8 del mismo de 1884.

Table with columns: DEFUNCIONES, Fallecidos en el intervalo indicado, Edad de los fallecidos, Causas de muerte.

Table with columns: NACIMIENTOS, Nacidos en el intervalo indicado, Legitimos, Naturales.

Table with columns: Comparacion entre nacimientos y defunciones, Total general de nacimientos, de defunciones, Diferencia en más.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 9.

Table with columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda, Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 5 DE JUNIO.

Table with columns: HOSPITAL DE SANTA ISABEL, Enfermos existentes del dia anterior, Entrada en el dia de la fecha.

Table with columns: Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados.

Table with columns: Papeletas expedidas en este dia, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capitulo.

Table with columns: CÁRCEL, Presos existentes del dia anterior, Entrados en el dia de la fecha.

Table with columns: Han salido, Quedan.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. A solicitud de varios contribuyentes tenedores de documentos de créditos comprendidos en la unificación y amortización de varias deudas del Excmo. Ayuntamiento...

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.—Jerez 10 de Junio de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Crispulo y San Resilito.

Advertisement for Don José Romero Gil, Q. S. G. G. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermano político, primos, primos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 8.

—Al decir de ministeriales caracterizados, el gobierno presentará a las Cortes el primer dia en que estas reanuden sus sesiones tres proyectos de ley, reformando de una manera fundamental las leyes municipal, provincial y electoral.

—Hace dias que parece se han enfriado notablemente las relaciones entre el señor Cárdenas (D. Francisco) y alguno de los más importantes individuos del gobierno...

—Entre los elementos de la mayoría que pasan por más afectos al Sr. Romero Robledo, no ha producido el mayor entusiasmo las declaraciones del Sr. Pidal, al que profetizan alguna grave contrariedad ministerial en el interregno parlamentario.

—El general Martinez Campos ha manifestado a sus amigos que se propone no hacer viaje alguno a esta corte con objeto de tomar parte en las votaciones del Senado, como con frecuencia lo hacia el general Quesada en la época en que mandó el ejército del Norte.

—Tan enconados están los ánimos entre los fusionistas por el empeño que un dia y otro pone el señor Romero Robledo en achacarles mayores atropellos en el periodo electoral de las Cortes que ellos trajeron que los cometidos ahora por los conservadores, que aseguran no han de cejar en la cuestion cuando el mensaje se discuta en el Congreso, hasta probar la inexactitud de tales afirmaciones.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 8 contiene las siguientes disposiciones: MARINA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales de la isla de Cuba y Puerto-Rico para el año de 1884 a 85.

GOBERNACION.— Reales órdenes confirmando la suspension del ayuntamiento de Chert, que le impuso el gobernador de Castellon, y la del de San Vicente de Alcántara, impuesta por el de Badajoz.

—Otra, declarando que por el estado del expediente, y pasados los cincuenta dias que pueda durar la suspension gubernativa, no procede por ahora dictar resolucion en el de suspension impuesta al alcalde y concejal del ayuntamiento de Elisa de Munt, D. Juan Sola, por el gobernador de Barcelona en 15 de Marzo.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 Junio 1884. Perdido el interés que ofrecia la discusion del mensaje en el Senado, los políticos se entretienen ya en vaticinar lo que ha de suceder en el Congreso cuando llegue a él el discurso de la corona. Lo cierto es que la discusion en la alta Cámara ha tenido poco vuelo, y que ya no hay esperanza de que le alcancé mayor, mucho menos decididos los más importantes hombres públicos que son senadores a no intervenir en los debates si no son directamente aludidos.

Los representantes de las fracciones republicanas que toman asiento en los bancos del Congreso, presentarán una enmienda que probablemente defuera el Sr. Muro. El Sr. Castelar intervendrá tambien, aunque aún no se sabe si el elocuente tribuno hablará para alusiones ó consumirá un turno en contra del dictamen de la comision del mensaje.

Dado el estado de exaltacion en que se halla la minoría fusionista, y la parte activa que la republicana piensa tomar en el debate, no es aventurado suponer que se preparen borrascosas sesiones en el Congreso. La minoría izquierdista apoyará tambien la enmienda.

Anoche se decía que el Sr. Mártoz se halla decidido a no tomar parte en la discusion, lo cual no puede ménos de causar extrañeza, pues nunca como ahora es necesario que el diputado por Valencia haga declaraciones concretas en nombre del partido izquierdista, dado el disgusto que las hechas por sus representantes en el Senado han causado en las filas de la izquierda.

Dícese que al fin el Sr. Barzanallana se ha decidido a no hablar contra determinados actos del gobierno, para no poner obstáculos a su marcha política.

Parece que el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Isasa será el designado para presidir la comision del mensaje en el Congreso.

Todos los centros, círculos y oficinas se hallan hoy desiertos, y nadie habla de otra cosa que de la corrida de Beneficencia que se celebra en estos momentos; todo es hoy algazara y bullicio y nadie se acuerda del precio exorbitante de los alimentos, de la crisis por que atraviesa en este pueblo la clase obrera, ni de otros problemas a cual más importantes y útiles.

republicanas que toman asiento en los bancos del Congreso, presentarán una enmienda que probablemente defuera el Sr. Muro. El Sr. Castelar intervendrá tambien, aunque aún no se sabe si el elocuente tribuno hablará para alusiones ó consumirá un turno en contra del dictamen de la comision del mensaje.

Dado el estado de exaltacion en que se halla la minoría fusionista, y la parte activa que la republicana piensa tomar en el debate, no es aventurado suponer que se preparen borrascosas sesiones en el Congreso. La minoría izquierdista apoyará tambien la enmienda.

Anoche se decía que el Sr. Mártoz se halla decidido a no tomar parte en la discusion, lo cual no puede ménos de causar extrañeza, pues nunca como ahora es necesario que el diputado por Valencia haga declaraciones concretas en nombre del partido izquierdista, dado el disgusto que las hechas por sus representantes en el Senado han causado en las filas de la izquierda.

Dícese que al fin el Sr. Barzanallana se ha decidido a no hablar contra determinados actos del gobierno, para no poner obstáculos a su marcha política.

Parece que el fiscal del Tribunal Supremo Sr. Isasa será el designado para presidir la comision del mensaje en el Congreso.

Todos los centros, círculos y oficinas se hallan hoy desiertos, y nadie habla de otra cosa que de la corrida de Beneficencia que se celebra en estos momentos; todo es hoy algazara y bullicio y nadie se acuerda del precio exorbitante de los alimentos, de la crisis por que atraviesa en este pueblo la clase obrera, ni de otros problemas a cual más importantes y útiles.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Bergantin italiano SAN PRISCO, de 731 toneladas, capitán Busiano, con destino a New-York. Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitán Lobes, con destino a Génova.

Vapor español PIZARRO, de 772 toneladas, capitán Balós, con destino a Hamburgo y el Havre.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 343 toneladas, capitán Lecour, con destino al Havre.

Bergantin inglés GALATEE, de 152 toneladas, capitán Wilkild, con destino a Terranova.

Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitán Moral, con destino a Liverpool.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino a Londres y Amberes.

Vapor correo español TURIA, de 2100 toneladas, capitán Iglesia, con destino a Manila.

Vapor inglés ETNA, de 800 toneladas, capitán Martin, con destino a Copenhague.

Vapor inglés LONDON, de 915 toneladas capitán Harris con destino a Londres y Lisboa.

Barca italiana MARIA C., de 214 toneladas, capitán Romano, con destino a New-York.

Vapor inglés MINERVA, de 715 toneladas, capitán Burrell, con destino a Dublin, Liverpool y Glasgow.

Vapor correo español CATALUÑA, de 2575 toneladas, capitán Segovia, con destino a la Habana, Puerto-Rico y Veracruz.

Vapor español CAMARA, de 915 toneladas, capitán Molins, con destino a Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 a 59.—Cerdo, de 38 a 74.—Oveja, de 46 a 48.—Carnero, de 46 a 46.

Trigo, de 36 a 40.—Cebada, de 17 a 18.—Garbanzos, de 80 a 120.—Alpiste, de 51 a 53.—Habas, de 35 a 36.—Arvejonas, de 35 a 36.—Maiz, de 46 a 47.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 5. Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Manuel Espaliú, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Pilar, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Hernani, de Huelva en 8 horas con carga general. Vapor español Goya, de Amberes y Huelva en 7 horas con carga general.

Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Cañonero portugués de guerra Rio Guadiana, de dos cañones, de Villareal en 8 horas con 34 tripulantes.

El falucho Cinta, de Huelva en lastre. SALIERON. Dia 5. Vapor español Venezuela, en lastre para Liverpool.

Vapor español Nuevo Alegria, con carga general para Gibraltar. Vapor español Hernani, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español Pilar, con carga general para Vigo y escalas. Vapor inglés Gibraltar, con carga general y vinos.

Dia 6 en la noche. Vapor español Barambio, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y escalas.

Dia 7. Vapor español Julio con carga general para Málaga y escalas. Vapor suco Adolph Meyer, con vinos para Gottemburgo.

Bergantin francés Peré Jacques, con sal para S. Pedro Miquelon. Bergantin-goleta inglés Galatee, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa Little Willie, con sal para S. Juan de Terranova.

BUQUES A LA CARGA. C. le HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA CETTE. El vapor francés SEVERIN, capitán Lebreton, saldrá para dicho puerto del 14 al 15 de Mayo.

Admite un resto de carga. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. Carbon, núm. 1.

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

El Jueves 19 de Junio, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor español

HUGO, directamente para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: MARTES 10, de la mañana, de la tarde, MIERCOLES 11, de la mañana, de la tarde.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS. Ha llegado un buen surtido, a la librería CALLE LARGA, NÚM. 33.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendietta, dedicado a la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel. Costo de esta obra, tres pesetas; precio de venta.

DISCURSO

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido a la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresión. SU PRECIO, 16 REALES. SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, a las ocho y media.—La comedia en dos actos, «Robo en despojado».—La comedia en un acto «Echar la llave».—La zarzuela en un acto y siete cuadros, «Eh! a la plaza a la plaza!».

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2 reales.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 a las 11:00 de la noche. El Gallo ha sido cojido al saltar la barrera y herido en la region escrotal.

Confirmase que la Corte pasará el verano en Gijon. Madrid 9 a las 5:00 de la tarde. El Congreso se ha constituido hoy. Los republicanos han protestado respetuosamente contra el juramento.

Desórdenes en Irlanda. Se ha rendido Berber. Consolidado, 61'50. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

SALUD A TODOS devuelto sin

gastos, ni gastos, por la deliciosa purgante, ni gastos, por la deliciosa purgante, ni gastos, por la deliciosa purgante...

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, miasmas, erupios, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cereo bro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelnart, del duque de Plaskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cará núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 6 de Julio de 1884, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y heramientas que existan de las empeñadas en el mes de Octubre de 1883, desde el número

35.116 al 36.448 de la Central 11.927 al 13.345 de la Sucursal

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el dia continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.

Jerez 5 de Junio de 1884.—El Director, Tomás Rivero y O'Neal.

CALCOMANIAS

finas alemanas, cromos, estampas, papel de seda de todos colores, papel canebal, etc., etcétera. LIBRERIA, LARGA, NÚM. 33.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado. Darán razon en la calle del Compás, número 2.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina. Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega. Presidente de la Junta de provisiones, el

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.

Arrendamiento.

Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se alquila un partido de casa en la plaza de Alfonso XII, núm. 11 y dos idem en la calle Fate, núm. 4.—Darán razon en la calle D. Blanca, núm. 13. 10—6

En la casa calle Ancha, núm. 10, se alquila para San Juan un partido contiguo al principal, independiente, con estensas y bastantes habitaciones, en precio de 220 rs. al mes, con agua. 15—14

Se arriendan unos graneros.—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30—18

GRANEROS.

En la casa calle de San Agustín, número 9, se arriendan uno desde San Juan, de cabida de 2.500 fanegas y desde ahora otro de toda la cantidad que se desee.—En dicha casa darán razon. p—20—13

Desde ahora en adelante y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 14

Se arriendan: una casa chica, calle de las Islas, 6, una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Caracul, núm. 14, y un establecimiento que ha sido despacho de vinos, con mostrador y estantería y casa-habitación en la calle del Barranco, número 21.—Darán razon en la Porvira, núm. 36. 15—4

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arriendan un almacén para granos, una bodega de 170 botas de asiento en la calle de Caracul y una casa en la calle del Puerto, número 3.—Darán razon en la Porvira, núm. 36. 15—4

Desde 1.º de Junio, se arrienda una bodega de 86 botas de asiento en la calle Zaragoza, número 7.—En la Plaza de Belen, núm. 9 darán razon. 23

Anuncios.

NEVERÍA.

En el Café del Conde darán principio los helados el día 12 del corriente á los precios de costumbre.

El dueño de este establecimiento ha hecho decorar convenientemente el local en que estuvo situado el Circolo Jerezano para el despacho especial con absoluta independencia y entrada por la calle de San Miguel. 15—1

Se venden 27 rejas de bodega con bastidores de madera y alambrado.—Darán razon en Sanlúcar de Barrameda, calle de San Francisco, núm. 2. 3—1

PÉRDIDA.

La de una saponeta de oro que se extravió el Sábado próximo pasado.—Quien se la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Carpintería Baja, núm. 3, se le gratificará. 3—1

NEVERÍA.

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.

Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipación. 15—1

CORCHOS PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, próxima á la Fábrica del gas, se halla de venta un gran surtido, al precio de ocho reales uno. 18

AL PÚBLICO.

Francisco Rojas, antiguo vendedor de frutas en la plaza de Abastos, se ha trasladado á la calle de Santa María (hoy Cerrón), donde ha abierto un surtido puesto con berzas, frutas y aceitunas de todas clases, las que se venderán al por mayor y menor y al precio del Palenque. p—3—4

SE VENDEN.

Un estante para libros.—Una mesa de palangana: una cama de hierro, de matrimonio: una cocina de hierro portátil, con sus dos hornos y depósito de agua: cuatro marcos para espejo de figura, nuevos, tallados, obra de D. Juan Rosado, una caja de escopeta de caoba y otra caja para dinero. Darán razon Plaza de Alfonso XII, núm. 15, piso bajo. 16

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

LA MARCA DE FÁBRICA PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. LA MARCA DE FÁBRICA




Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y C.ª, EN PARÍS.

Unicas garantías para el comprador.

REALIZACION DE MUEBLES.

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fabricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

PASAJE JEREZANO

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Lanreado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Pérdida, Debilidad, Retencion, Convalescencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

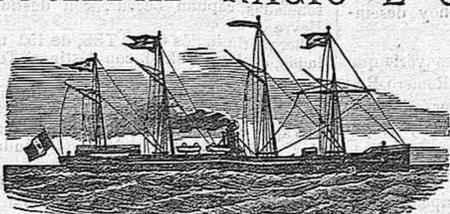
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

SOCIEDAD RAGIO E C.



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE,

CAPITAN D. V. LAVARELLO,

SALDRÁ EL DIA 19 DE JUNIO.

Viaje en 14 dias.

Iluminacion eléctrica cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLEUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Está en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.

PARIS: 24 Reales

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA PERFECCION EN SEGADORAS. LA COMP. JOHNSTON HARVESTER DE BATAVIA

En cuantas exposiciones y concursos han presentado sus máquinas, las han reconocido superiores á todas, otorgándoles siempre los mas altos premios.

En 1878 les disputaron inútilmente el gran premio de la Exposicion Universal en Paris 35 competidores trabajando en el campo, viéndose en esta ocasion premiadas todas las mejores máquinas del mundo.—130 Máquinas vendidas.

Precios económicos.—Agente de la Comp. en España, Francisco Trotter, Tintores 37, Sevilla.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema turzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

MAQUINAS PARA COSER SINGER

sin rival en el mundo,

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO e INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE de LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MAS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurrirlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

ÚNICO en esta poblacion que vende las MAQUINAS

À LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de D. Manuel Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Cencerria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Depósito de palos para cabos y llamaderas, en la tienda de vinos calle de la Princesa.

S. C. DE J. Y M.

Fábrica de fideos

DE CRISTOBAL SANCHEZ PASTORIZA.

ARCOS, NÚM. 10.

El dueño de esta Fábrica, agradecido á los muchos favorecedores de su paña y Ultramar que le honran con sus pedidos, no ha omitido gasto en sacrificio alguno, hasta poner aquella á la altura de las mejores de su clase, para lo cual ha adquirido la maquinaria que fué propiedad de D. Augusto Dageon, y que tan buenos resultados dá en la elaboracion de pastas para sopa.

Toda persona que guste puede visitar el establecimiento para convenirse de la verdad.

CALLE ARCOS, NÚM. 10.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil gestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

—De venta en todas las Boticas, Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Férgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillera, 21, Barcelona

PANADERÍA FABRICA DE HARINAS DE JUAN DELGADO,

DOCTRINA, 19, Y PASÉO DE LAS DELICIAS

Sucursal: ALGARVE, 24.

Precios del pan en la fábrica y en sucursal:

Pan de 1.ª superior. 22 cént. hogaza

De 2.ª " " " " 18 " "

De 3.ª " " " " 16 " "

NOTA.—Todas las clases menos 3.ª, se sirven á domicilio al precio de fábrica.

HARINAS.

De 1.ª clase. 16 rs. arroba.

De 2.ª " " " " 15 " "

SALVADOS.

Rebazo fino. 10 rs. fanega.

Id. entrefino. 6 " "

Id. basto. 4 " "

DOCTRINA, 19 y ALGARVE, 24.

BAÑOS MINERALES DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Quedan abiertos estos baños en presente mes de Junio y establecido la Fonda desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos para los años anteriores: los billetes se expendrán en la accesoría de la casa, núm. 5, calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, donde se recibirán tambien los equipajes y encargos.

Horas de salida de Jerez, á las 3 de la mañana de los días impares y á Gizonza, á las 4 de la tarde del siguiente.

La Fonda estará servida con el módico precio de 22 reales, las comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales.

La Administracion está establecida en el establecimiento: los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo de Paterna de la Rivers, Provincia de Cádiz.